

COMUNICADO DE CESANTÍAS

Bogotá D.C., 25 de febrero de 2026

El Fondo de Bienestar Social de la CGR., Informa a los servidores públicos de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social, que durante el mes de febrero de 2026 se tramitan pagos de cesantías parciales y definitivas en cuantía de **DIEZ MIL TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE CON 00/100 (\$10.003.166.999,00).**

Con este PAC aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se tramitan entre otros, los pagos de cesantías de los funcionarios afiliados al Fondo Nacional de Ahorro, y las cesantías parciales de las solicitudes radicadas por trámite en línea entre el 5 de noviembre y 20 de diciembre de 2025, en estricto orden en que fueron radicadas.

Los pagos se efectuarán entre el 20 y 27 de febrero de 2026.

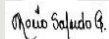


DIANA CAROLINA MOLINA CARVAJAL

Gerente

Fondo de Bienestar Social de la
Contraloría General de la República

Proyectó: Ana Rocío Salcedo G – Profesional Grupo de Cesantías



Revisó: Efraín Daniel Barros Segrera – Director Administrativo y Financiero (E).

Revisó: Paola Silva Ordoñez – Asesora de Gerencia

